

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007180

Las condes, 13 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado de Septiembre de 2024, Director de Desarrollo Comunitario; correspondiente al pago de Honorarios mes de SEPTIEMBRE/2024; Decreto Secc. 1ra. P. Nro. 742/2024; Retencion correspondiente al pago de Pension Alimenticia de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Familia de Puente Alto; Certificado General Deuda de Alimentos; la Boleta que se adjunta; Ingreso Observaciones No 204046/2024 emitido por la Direccion de Control; Correo de fecha 26 de Septiembre de 2024; Direccion Juridica.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 233060 BOL		68 13/09/2024	HUGO ANDRES FARIAS VARAS TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES MARIA PAZ GONZALEZ CORTES	2152104004002	1.465.990	946.083 201.574 318.333
TOTAL					1.465.990	1.465.990

La cantidad de :
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004 \$ 1.465.990



100413